



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA 09 OCT. 2003

RES.HLN° 1377 - 03

EXPT.E.N° 4.118/01.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna de la Carrera de Ciencias de la Educación, Plan de Estudios-2000, Ivana Carolina Choque, LU.N° 705.724, solicita reconocimiento de materias por asignaturas aprobadas en la carrera de Historia, Plan/1992, de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora de la Escuela de Ciencias de la Educación, aconseja sobre los reconocimientos a otorgar;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho n° 447/03, aconseja aprobar el anteproyecto presentado por Departamento Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 30-09-03)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR reconocimiento de materias a la alumna de la Carrera de Ciencias de la Educación, Ivana Carolina Choque, LU.N° 705.724, Plan de Estudios-2000, por asignaturas aprobadas en la carrera de Historia, Plan/1992, de esta Facultad, de acuerdo al siguiente detalle:

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN - Plan/2000	- <i>Historia/1992</i>	NOTA	FECHA
OPTATIVA I: INTRODUCCION A LA FILOSOFÍA	<i>Introducción a la Filosofía</i>	7 siete	22-12-99
OPTATIVA II: INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA	<i>Introducción a la Historia</i>	4 cuatro	17-03-00

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que los reconocimientos otorgados en el artículo anterior, estarán condicionados al cumplimiento de las correlativas que establezca el plan de estudios.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular y Departamento Alumnos.

380-03

Soledad Ines Fernandez
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA BUERBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa